

ACTA RESOLUTIVA N° 19

En Montevideo, a los **12 días del mes de octubre de dos mil diecisiete**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Lic. Lourdes Galván y Dr. Jorge Fernández, representantes alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz, representante titular del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli y Dr. Hugo Tarigo, representantes titulares de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Gustavo Varela y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de la Co-Encargada de la Dirección Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

(Ocupa la Presidencia la Esc. Oíz)

Lectura, corrección y firma de Actas N° 18

Se aprueba por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Informe de la Asesora Letrada acerca del Sexto Encuentro Regional sobre Derecho a la Salud y Sistemas de Salud, realizado en Santiago de Chile.

Se eleva el informe de referencia.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Recurso de reposición interpuesto por la Sra. M.B.A.

Asesoría Letrada eleva informe.

Se resuelve por unanimidad: No hacer lugar al recurso deducido. Notificar la resolución sin esperar a la firma del Acta.

2.2) Aumento de cuota a partir del 1° de noviembre, de acuerdo al Presupuesto 2017-2018 aprobado.

Dirección Administrativa informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar el nuevo valor cuota en \$234.- (impuestos incluidos), a partir del 1° de noviembre de 2017. 2°) Autorizar que se realicen las comunicaciones sin esperar a la firma del Acta.

2.3) Compromiso de gestión con los prestadores.

De acuerdo a lo resuelto en la pasada sesión se vuelve a incluir el punto en el orden del día. Se adjunta nuevamente borrador de la propuesta.

Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Encomendar a la Dirección General la instrumentación de un grupo de trabajo con delegados de los prestadores para discutir en forma conjunta el documento. 2°) Solicitar a los representantes de los prestadores en la CHA la designación de técnicos para participar en las reuniones de trabajo. 3°) Fijar la fecha de la última sesión del mes de diciembre de 2017 para considerar el documento derivado de las reuniones de trabajo.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

-El Dr. Tariqo hace un planteo relacionado con el tratamiento con fibrinolíticos del infarto agudo de miocardio con elevación del segmento ST.